



La Empresa de
Servicios Públicos que
SÍ... Marca la DIFERENCIA



**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS
PRESENTADAS DENTRO DEL CONCURSO DE MERITOS No. 006 de 2018**

**OBJETO: "ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS PLANES MAESTROS DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIA."**

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma del Concurso de Méritos No. 006 de 2018, nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas por los posibles proponentes en el siguiente sentido:

PROPONENTE:

CARLOS HUMBERTO NOVOA LOZANO – MANOV INGENIERIA LTDA.

OBSERVACIONES:

PRIMERA: Pag. 27. Numeral 3.4.1. "CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACION DEL PERSONAL REQUERIDO"

Se solicita ampliar el perfil del director del Proyecto: "Profesional en el área Ingeniería Civil o ambiental o sanitaria con postgrado en dirección o gerencia de proyectos" a Profesional en el área de ingeniería civil o ambiental o sanitaria con postgrado en dirección o gerencia en proyectos o hidráulico, teniendo en cuenta que este último cuneta con el conocimiento con el cual se desarrollara el objeto de esta invitación.

RESPUESTA: Al respecto es preciso indicar que se accede a su solicitud teniendo en cuenta que el perfil relacionado cumple con los objetivos y la finalidad del proyecto, por ende, se procederá a modificar mediante adenda.

SEGUNDO: Pag. 30. Capítulo IV Numeral 4. "CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS". Literal a. "EXPERIENCIA DEL OFERENTE".

Se solicita ampliar la solicitud Experiencia Especifica del Oferente la cual dice: "Si se presenta 4 o mas certificaciones de contratos cumplidos durante los últimos 5 años" a si se presenta 4 o más certificaciones de contratos cumplidos durante los últimos 10 años, teniendo en cuenta que en la Pag-25. Numeral 3.3.2 "EXPERIENCIA ESPECIFICA" se requiere que "dentro de los 10 años anteriores a la fecha de cierre del presente contrato.

RESPUESTA: Al respecto es preciso aclarar que para realizar la calificación de las propuestas se deberán presentar certificaciones adicionales a la requerida en la Experiencia Especifica, las cuales deberán estar dentro de los últimos 10 años anteriores a la presentación de la propuesta y por ende se accede a su solicitud y se procederá a modificar mediante adenda.

TERCERA: Pag. 31. Capítulo IV Numeral 4 "CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS". Literal b.3.2. "EXPERIENCIA PROFESIONALES".

Se solicita eliminar la solicitud experiencia certificada la cual dice: "Si se presenta 4 o mas certificaciones de contratos cumplidos durante los últimos 5 años", teniendo en cuenta que en la Pag.

Calle 11 No. 17 - 00 Chia (Cundinamarca)
Teléfono: 8630248
www.emserchia.gov.co
Código Postal 250001

Emserchia Esp @emserchia Empresa Emserchia Esp



Certificado No. 93-2018-011538-A
Certificado No. 93-2018-011538-H



Municipio de Chia
Cundinamarca



La Empresa de
Servicios Públicos que
Sí... Merece la DIFERENCIA



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE CUNDINAMARCA



27. Numeral 3.4.1. "CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACION DEL PERSONAL REQUERIDO" no se solicita esto.

RESPUESTA: Al respecto es preciso aclarar que el Numeral 3.4.1. "CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACION DEL PERSONAL REQUERIDO", señala claramente cuáles son los perfiles que requieren experiencia específica certificada; certificaciones estas que son necesarias para acreditar la idoneidad y experiencia del profesional que se pretende presentar como parte del equipo consultor. Por tal razón, no se accede a la solicitud presentada por el posible oferente.

CUARTA: Nos permitimos solicitar a la Entidad, ampliación del plazo de entrega de las ofertas por lo menos hasta el 31 de mayo de 2018, ya que la fecha del cierre se vence el día 24 de mayo de 2018 y viendo la complejidad del proceso, el periodo es muy reducido, dado que para presentar una oferta acorde a los requerimientos.

RESPUESTA: Al respecto es preciso indicar que no accede a su solicitud, por cuanto se considera que los tiempos señalados en el cronograma son suficientes para la presentación de las propuestas, además que para la entidad es de vital importancia contar en el menor tiempo posible con la actualización de los planes objeto del presente proceso, ya que son la carta de navegación de la empresa para desarrollar sus inversiones y mejoramiento de la infraestructura de los servicios a su cargo.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2018.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN PABLO RAMIREZ OTALVARO
Director Jurídico y de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO
NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo

